

**DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR PARA EL TRÁMITE
DE REINSCRIPCIÓN O MODIFICACIÓN DE DATOS**

PARA TODAS LAS PERSONAS HUMANAS Y JURÍDICAS

1. Constancia de inscripción en AFIP.
2. Formulario ABM:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rncyfs_2020_formulario_de_alta_de_usuario.pdf
3. Formulario de Reinscripcion/Modificacion de datos:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/rncyfs_2023_reinscripcion_v01.pdf
4. Comprobante de pago en concepto de Inscripción en la/s categoría/s a inscribirse.
Aranceles: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/aranceles-inase-rncyfs-2024.pdf>
5. Director Técnico (INGENIERO AGRÓNOMO), obligatorio para las categorías (A, B, C, D, E, H, I, J, K y O):
 - a. D.N.I. (frente y dorso)
 - b. Constancia (nota) de matrícula vigente, emitida por el colegio/consejo que corresponda.
6. En caso de inscribirse como laboratorio, deben tener previamente el aval de la Dirección de Calidad, del INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS.
7. Las categorías A, B, C, D, E, F, G, H y O, deberán declarar las especies con las que operan tanto en las inscripciones como en las renovaciones anuales.
8. Las categorías J y K deberán declarar las especies y las unidades con las que operan, tanto en las inscripciones como en las anualidades.

Además, deberán presentar lo siguiente:

PERSONAS JURÍDICAS

- Estatuto de constitución de la sociedad y su última modificación, de corresponder, certificado por escribano público o juez de paz, con su debida inscripción en la IGJ, registro público de comercio o INAES.
- Responsable legal:
- Acta de designación de autoridades vigente, certificada por escribano público o juez de paz.
- D.N.I. (frente y dorso).

PERSONAS HUMANAS

- D.N.I. (frente y dorso).

SOCIEDADES DE HECHO/SAS

- D.N.I. (frente y dorso), de cada uno de los socios.
- Acta constitutiva (de existir), certificada por escribano público o juez de paz, con su debida inscripción en la IGJ, registro público de comercio.

APODERADO

- Poder que los faculta, certificado por escribano público o juez de paz.
- D.N.I. (frente y dorso).

Todos los archivos deben estar en formato pdf